

Cámara de Diputados aprueba proyecto que incluye al pueblo Selk'nam entre las etnias originarias reconocidas por el Estado

El reconocimiento del pueblo Selk'nam como décimo pueblo indígena en Chile permitirá que sus miembros tengan acceso a distintos beneficios, como becas de estudio y fondos de desarrollo. La moción debe ahora seguir su trámite legislativo en el Senado.

A diferencia de otras etnias como los Aymaras, Quechuas, Atacameños, Collas y Diagüitas, Mapuche, Kawashqar o Alacalufe, y Yámana o yágan y Rapa Nui, el pueblo Selk'nam no ha sido reconocidos oficialmente por el Estado de Chile.

Sin embargo, esta situación podría estar pronta a cambiar ya que la Cámara de Diputados aprobó este miércoles la inclusión de los Selk'nam en la Ley Indígena, lo que permitirá que sus miembros tengan acceso a distintos beneficios, como becas de estudio y fondos de desarrollo.

La inclusión, que es impulsada por una comunidad de la zona, busca constituirse como una medida reparatoria en vista del papel del Estado chileno en el genocidio que afectó a este pueblo indígena.

De acuerdo al último Censo de 2017 del INE, unas 1.500 personas se asumen como miembros de esa etnia, que ha habitado la Región de Magallanes desde hace unos 9 mil años.

Para el dirigente de los pueblos originarios Vicente Painel este reconocimiento del pueblo Selk'nam ,de aprobarse, debe ir

acompañado del esclarecimiento de su despojo territorial, a raíz de la complicidad del Estado en una actitud genocida y de negación de derechos.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/06/VICENTE-1.mp3>

Los selk'nam, un pueblo nómada, habita la Región de Magallanes desde hace unos 9 mil años. Según el último Censo de 2017 del INE, unas mil quinientas personas se asumen como miembros de esa etnia. Hasta ahora, el Estado de Chile ha reconocido la existencia del pueblo Selk'nam mediante actos gubernamentales cotidianos, pues la Comunidad Covadonga Ona ha sido convocada a las consultas indígenas del Ministerio de las Culturas, del Ministerio de Educación (Malla Curricular de 1° a 6° básicos), la consulta indígena del Ministerio de Salud y del proceso constituyente indígena que promovió la ex Presidenta Michelle Bachelet.

Vicente PaineL: «Nueva Constitución debe declarar al Estado de Chile como plurinacional ratificando así lo establecido en las

convenciones internacionales»

El académico y dirigente mapuche, Vicente Painel, se refirió a la situación de los pueblos originarios con miras al plebiscito constituyente de abril próximo.

En este contexto el profesor de la cátedra de filosofía de la Universidad Santo Tomás en Temuco y quien también es actualmente candidato a Consejero Nacional de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, destacó la importancia de declarar al Estado de Chile como plurinacional tal como ha ocurrido en otras naciones, al ratificar esto lo establecido en varias convenciones que relevan a los pueblos originarios en la conformación de una sociedad.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/03/VICENTE-1.mp3>

Del mismo modo, quien es Vicepresidente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Endógena Mapuche Küme Mongen , explicó lo que significa ser parte de una etnia sobre todo en las grandes ciudades, detallando que si bien se mantienen factores de discriminación , también hay orgullo de ser participes de una cosmovisión de conexión con la tierra y nuestros orígenes .

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/03/VICENTE-2.mp3>

Vicente Painel cuestionó la postura de este gobierno, el cual hace gala de la tradición y cultura del pueblo mapuche, sin embargo es parte de una represión y violencia que se refleja por ejemplo, en el crimen de Camilo Catrillanca o la instauración del denominado Comando Jungla.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/03/VICENTE-3.mp3>

NTE-3.mp3

Así mismo, el personero mapuche, quien es candidato a Consejero Nacional de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, calificó esta institucionalidad como es espacio táctico y estratégico para impulsar políticas a favor de las etnias originarias como es remplazar la figura de la compra de tierra por la de la expropiación en el caso del pueblo mapuche.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/03/VICE>
NTE-4.mp3

Sobre este mismo punto, Vicente Painel denunció que el proceso eleccionario al interior de la Conadi que concluye este 29 de marzo, no ha estado exento de polémicas, pues unilateralmente se han cambiado el orden de presentación de los candidatos, lo que incluso ha sido parte de un reclamo en la Contraloría.